

Madrid, a 15 de Marzo de 2016

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Miguel López Gómez, Presidente, Manuel Olarte Velasco y José Antonio Sánchez Ródenas, vocales, en relación con las incomparecencias de la temporada 2015/2016.

El Artículo 19.1 del presente Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.M.A. establece “Amonestación pública, para la primera incomparecencia injustificada. La segunda incomparecencia injustificada supondrá la eliminación de la competición, tanto individual como por equipos.”

Enviamos la presente relación de jugadores con una incomparecencia para informar a clubes y jugadores, así como, para amonestar públicamente a efectos del artículo anterior.

División de Honor	Martín García, Guillermo Roa Alonso, Santiago Sánchez González, Sergio
Preferente	Baigorri Navarro, Francisco J. De la Puerta Cesis, Francisco J.
Primera	Cano-Cortés Cartagena, Juan J. Martín Mazuelo, Miguel A. Peñaranda Grilo, Juan C. Romero Alfonso, Carlos Sánchez Vicente, José M. Spytkowski, Lukasz Triadú Cassa, Jordi
Segunda	Castillo Rodríguez, José L. González González, Javier González Lara, Luis M. Mínguez Greciano, Iluminada
Tercera	Amor Lahera, Carlos Bartolomé Morales, Eduardo Cuevas Briz, Emilio J. Mardomingo Martínez, Juan Moreno Faraco, Alfonso Odriozola Rodríguez, Mikel Olivares Quintanar, José V. Rodríguez Brígido, Javier Sartorio, Osvaldo Gabriel Serrano Martín, José María

Los jugadores y sus clubes tendrán un plazo de 5 días hábiles para la presentación de documentación, a efectos de reclamar la incomparecencia, desde la publicación de este escrito en la web de la Federación Madrileña de Ajedrez en el apartado Comité de Competición y Disciplina – Notificaciones de incomparecencias.